

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de octubre de 1953 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,860
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos.—Obras Centralizadas

SUBASTA

Se anuncia subasta, con carácter de urgencia, para la construcción de la obra «Traída de agua potable para el Sanatorio Antituberculoso para el Ejército del Aire, en Navacerrada.» El presupuesto de ejecución, por contrata, de estas obras asciende 192.777,88 pesetas (ciento noventa y dos mil setecientas setenta y siete pesetas con ochenta y ocho centimos).

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en el Nuevo Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Aeropuertos, Jefatura de Obras Centralizadas, durante las horas de nueve a una.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en el momento de la subasta, que se celebrará en dicha Jefatura el día 15 de octubre actual, a las doce de su mañana, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo expuesto con las condiciones.

Madrid, 2 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta Económica, Santiago Díaz de Espada.

2.339—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

ZARAGOZA

Se convoca a subasta pública para las obras de derribo de un inmueble propiedad de la D. N. S., sito en Ateca (Zaragoza), calle Real, números 22 y 24.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas puede ser examinado en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Las ofertas se admitirán durante quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1953.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.

2.338—O.

VIGO (PONTEVEDRA)

SUBASTA DE ÁRBOLES MADERABLES

La C. N. S. de Vigo saca a subasta pública árboles maderables finca Contadas, en Freijeiro (Vigo), al tipo de tasación de 12.250 pesetas.

Pliego de condiciones, en C. N. S. de Vigo.

Plazo de admisión, quince días, a partir de la publicación de este anuncio. Vigo, 26 de septiembre de 1953.

2.337—O.

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Pagaduría

Autorizado este Servicio para adquirir 5.760 metros de papel de cubierta entelado, de un metro de ancho útil, en rollos; tinte de la tela, color verde aceitunado, lisa, con brillo, y color del papel, gris azulado, se admiten ofertas hasta el 14 de octubre próximo, de acuerdo con las bases que a disposición de los oferentes se encuentran en la Pagaduría del Servicio (Prim, número 21).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1953.

2.336—O.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

SUBASTA

Se celebrarán en esta Maestranza los días 7 y 14 del próximo mes de octubre, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, motores de avión y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 25 de septiembre de 1953.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

2.335—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUESCA

Secretaría del Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Tubella Miralles, con último domicilio en Huesca, calle de San Jorge, número 10, se le notifica por la presente que por este Jurado, en sesión celebrada el día 31 de marzo último, se dictó, en el expediente número 68 de 1949, por no solicitar concierto de Transportes para el año 1948, del camión HU-2780, el siguiente acuerdo:

«No habiendo comparecido el interesado, se acuerda fijar una base impositiva de 7.200 kilómetros de recorrido y considerar las mercancías transportadas como ajenas.»

Al propio tiempo se le hace saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante el Jurado Central en el plazo de quince días, previa constitución en la sucursal de la Caja de Depósitos en esta Delegación de Hacienda del depósito de la totalidad de la cantidad que resulte de la oportuna liquidación a practicar, o mediante el ingreso en firme del 50 por 100 de dicha cantidad.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Huesca, 25 de agosto de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

4.127—O.

Desconociéndose el actual paradero de don Lorenzo Caverro Salvo, con último domicilio en Huesca, calle Berenguer, número 4, se le notifica por la presente que por este Jurado, en sesión celebrada en 15 de mayo último, se dictó, en el expediente número 56 de 1949, por no solicitar concierto de Transportes para el año 1948 del camión Z-7916, el siguiente acuerdo:

«No habiendo comparecido el interesado, se acuerda fijar una base impositiva de 7.200 kilómetros de recorrido y considerar las mercancías transportadas como ajenas.»

Al propio tiempo se le hace saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante el Jurado Central en el plazo de quince días, previa constitución en la sucursal de la Caja de Depósitos en esta Delegación de Hacienda del depósito de la totalidad de la cantidad que resulte de la oportuna liquidación a practicar, o mediante el ingreso en firme del 50 por 100 de dicha cantidad.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Huesca, 25 de agosto de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

4.126—O.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Meler Nau, con último domicilio en Binéfar (Huesca), se le notifica por el presente que por este Jurado, en sesión celebrada en 31 de marzo último, se dictó, en el expediente número 34 de 1949, por no solicitar concierto de Transportes para el año 1948 del camión HU-1989, el siguiente acuerdo:

«No habiendo comparecido el interesado se acuerda fijar una base impositiva de 7.200 kilómetros de recorrido y considerar las mercancías transportadas como ajenas.»

Al propio tiempo se le hace saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante el Jurado Central en el plazo de quince días, previa constitución en la sucursal de la Caja de Depósitos en esta Delegación de Hacienda del depósito de la totalidad de la cantidad que resulte de la oportuna liquidación a practicar, o mediante el ingreso en firme del 50 por 100 de dicha cantidad.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Huesca, 25 de agosto de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

4.125—O.

Desconociéndose el actual paradero de doña Julia Alvarez Herrero, con último domicilio en Tamarite (Huesca), se le notifica por el presente que por este Jurado, en sesión celebrada en 15 de mayo último, se dictó, en el expediente número 86 de 1949, por no solicitar concierto de Transportes para el año 1948 del camión SG-3325, el siguiente acuerdo:

«No habiendo comparecido el interesado, se acuerda fijar una base impositiva de 7.200 kilómetros de recorrido y considerar las mercancías transportadas como ajenas.»

Al propio tiempo se le hace saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante el Jurado Central en el plazo de quince días, previa constitución en la sucursal de la Caja de Depósitos en esta Delegación de Hacienda del depósito de la oportuna totalidad de la cantidad que resulte de la liquidación a practicar, o mediante el ingreso en firme del 50 por 100 de dicha cantidad.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Huesca, 25 de agosto de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).
4.128—O.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE VIZCAYA

EDICTO

En el expediente de investigación de bienes de la Obra Pia de dotación de doncellas, fundada en Ochandiano por don Francisco de Mendiola, que tramita esta Junta Provincial, se ha acordado, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 91 de la Instrucción de Beneficencia, de 14 de marzo de 1899, requerir a los que resulten interesados en dicha Obra Pia, para que en el plazo de dieciséis días, contados a partir de la publicación de este edicto, expongan las alegaciones que estimen pertinentes o que a su derecho convengan, durante cuyo plazo el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Provincial, instalada en el edificio del Gobierno Civil de Vizcaya.

Bilbao, 26 de septiembre de 1953.—El Gobernador civil—Presidente, Jenaro Ries-tra Díaz.
4.130—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Bardia Cassa.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar diversas máquinas en su industria de fabricación de cintas extensibles para relojería.

Producción anual actual: 12.000 cintas; con la ampliación, de 15.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
8.766—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Andrés Fernández Calahorra.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de tejidos para telar de paraguas, etamines, voile tipo suizo, etc., con instalación de veinte telares mecánicos.

Producción: 75.000 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.775—O.

Peticionario: Doña Mercedes Soler Santos.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 90.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una confitería-pastelería.

Producción anual: 12.000 kilogramos de azúcar y 24.000 de harina.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de agosto de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.775—O.

Peticionario: Don Pelayo Soler Viladrich.

Localidad del emplazamiento: Santa María de Barberá.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de imprenta.

Producción: De 300 a 400.000 impresos por año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.767—O.

Peticionario: Don Cosme Vila Puigvert.

Localidad del emplazamiento: Canet de Mar.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de muelas abrasivas.

Producción: 6.000 kilogramos anuales de muelas abrasivas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.764—O.

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Material y Construcciones, S. A., desea importar en su industria, sita en Barcelona (P. N.), la siguiente maquinaria: Un equipo de regulación «Leonard Tirrill», por impedancia para su horno eléctrico de arco de diez toneladas, valorado en 220.812 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria o parte de ella lo manifiesten en escrito por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.752—O.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización, Delegación de Badajoz.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Instalación de dos transformadores de 300 KVA., 22.000/230-135 voltios cada uno, en la finca «La Encomienda Nueva», del término de Villanueva de la Serena, propiedad del Instituto Nacional de Colonización, a fin de dotar de energía eléctrica a las instalaciones de regadío de dicha finca; cuyo suministro efectuará la Empresa Fuerzas Eléctricas del Oeste, Sociedad Anónima, a través de sus líneas de alta.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 28 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

8.753—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Electro-Harinera de Palma del Río, S. A.

Objeto: Instalar una línea aérea, trifásica, con centro de transformación de 125 KVA. y 12.000-220-127 voltios, con energía procedente de la línea a 12.000 voltios de la Compañía Sevillana de Electricidad (establecida en los rúcos de Palma), para fuerza motriz y alumbrado.

Emplazamiento: Palma del Río.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, P. A., Guillermo Briz Moreno.

8.743—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Mercedes Peña Mayordoma, viuda de Rafael Córcoza.

Localidad de emplazamiento: Peñarroya-Pueblonuevo.

Capital social: 115.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de fabricación de tortas y bollos.

Productos a obtener: Bollos y tortas de aceite.

Capacidad de producción: 2.000 piezas en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos

que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, P. A., Guillermo Briz Moreno.
8.740—O.

Peticionario: Don Manuel Moral Muñoz.

Localidad de emplazamiento: Córdoba.

Capital social: 119.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de taller mecánico.

Productos a obtener: Reparación de motores.

Capacidad de producción: Variable, con la importancia de las averías.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, P. A., Guillermo Briz Moreno.

8.741—O.

GUIPUZCOA

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Tolosa.

Objeto: Mejora de su red de distribución urbana para servicio público construyendo una Subcentral con dos transformadores de 50 KVA., 30/0230-0133 KV., alimentada por líneas de enlace con Ibañeta, S. A., y siete líneas subterráneas de refuerzo de su red urbana, de longitud total de 2.075 metros, con cables subterráneos de secciones 50, 95 y 150 milímetros cuadrados, baja tensión.

Presupuesto del proyecto: 1.544.040 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1953.

El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

8.754—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Capital social: 25.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Traslado de línea eléctrica de transporte en alta tensión, pasando la nueva línea por la zona «Finca Unidas», con instalación de una estación transformadora de 160 KVA. en la calle de Carvajal, de Las Palmas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

8.756—O.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Quintana González.

Emplazamiento: Teror.

Capital: 279.867,50 pesetas.

Objeto: Legalizar la sustitución de una llenadora de botellas y una saturadora e instalar un equipo productor de gas carbónico en su industria de fabricación de bebidas gaseosas y de sifones.

Capacidad de producción: 360.000 botellas de gaseosas y 840.000 sifones al año, de 1/5 y un litro, respectivamente, cada envase.

Materias primas y maquinaria: Son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

8.755—O.

Peticionario: Don Aurelio Montenegro Riobó.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Capital: Un millón de pesetas.

Objeto: Legalización de obras de ampliación, consistentes principalmente en aumento de nuevos tanques para salazón, con volumen de 227 metros cúbicos.

Capacidad de producción: La misma de 650 toneladas de pescados secos, aumentando la capacidad de almacenamiento de pescado en salmuera en proporción al mayor volumen de tanques.

Primeras materias y elementos de trabajo: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

8.757—O.

MALAGA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Matínez Rojas.

Objeto: Implantación de línea de alta tensión y estación transformadora de 20 KVA.

Capital: 29.051,80 pesetas.

Emplazamiento: Finca «Haza Arcuales». Antequera.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 9 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

8.758—O.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Barreno Eixarch.

Emplazamiento: Tortosa.

Capital de la industria: 71.700 pesetas.

Capital de la ampliación: 14.200 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una máquina tupi en su taller de carpintería de obras.

Producción: No varía la producción actual de la industria, equivalente a un consumo anual de 30 metros cúbicos de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de septiembre de 1953.

El Ingeniero Jefe, José M. Salvadores.
8.769—O.

Objeto: Legalizar la sustitución de una llenadora de botellas y una saturadora e instalar un equipo productor de gas carbónico en su industria de fabricación de bebidas gaseosas y de sifones.

Capacidad de producción: 360.000 botellas de gaseosas y 840.000 sifones al año, de 1/5 y un litro, respectivamente, cada envase.

Materias primas y maquinaria: Son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

8.755—O.

Peticionario: Don Aurelio Montenegro Riobó.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Capital: Un millón de pesetas.

Objeto: Legalización de obras de ampliación, consistentes principalmente en aumento de nuevos tanques para salazón, con volumen de 227 metros cúbicos.

Capacidad de producción: La misma de 650 toneladas de pescados secos, aumentando la capacidad de almacenamiento de pescado en salmuera en proporción al mayor volumen de tanques.

Primeras materias y elementos de trabajo: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

8.757—O.

VIZCAYA

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 15 KVA., relación 5.000/230-127 voltios, en Larrabezúa, derivando de la línea Munguía-Larrabezúa, en las proximidades de la carretera Derio a Erleches.

Valor de la instalación: 28.913 pesetas.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 18 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

8.762—O.

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 5.000 voltios, con una longitud de 1.680 metros, que partiendo de la subcentral de Guernica, a 30/5 Kv., terminará en el centro de transformación de Luzgorri (Guernica), de la Empresa peticionaria.

Valor de la instalación: 56.328 pesetas.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 16 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

8.763—O.

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Guallar y don Ambrosio Calvo.

Emplazamiento: Calle Mayor, esquina plaza Granero en Sástago.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto: Salón de cine.

Categoría: 1.ª A, número 3.

Capacidad: 278 localidades.

Equipos: Uno universal, proyector de imagen y sonido.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

8.749—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Molinos Aragón, S. A.

Emplazamiento: Borja, calle Cruz de Salas, número 10.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Objeto: Sustituir en fábrica de harinas «El Pilar» un molino doble de 400 milímetros de longitud, útil para primera y segunda trituración, por otro de 500, de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

7.747—O.

Peticionario: Don Fernando Gracia Aramburo.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 40.000 pesetas; de ampliación, 136.000 pesetas.

Objeto: Ampliar taller mecánico de reparaciones instalando un torno de dos metros entre puntos, un torno de 1,5 metros entre puntos, un cepillo puente de 1,2 metros de recorrido y una taladradora de 20 milímetros de diámetro.

Producción anual: Actual, reparación de maquinaria; con la ampliación, mecanización de 500 cajas de cambio de velocidades y 1.500 unidades de repuestos generales de automóvil.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

8.748—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

GRANADA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Martínez Bañesteros, Jerez del Marquesado.

Industria: Almazara.

Antecedentes: La almazara solicitada procede de compra. Está instalada en dicho término municipal desde hace más de cincuenta años, aunque sin trabajar. Se trata de una instalación a base de prensa de palanca, molidero mojado por

fuerza hidráulica, siendo sus máquinas y aparatos de fabricación nacional.

Se hace pública la presente para que si algunos industriales resultaren afectados puedan reclamar en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante esta Jefatura, Gran Vía, 19.—El Ingeniero Jefe, M. Guzmán.

8.743—O.

ZARAGOZA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Gregorio Suñer Gernés.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Gallocanta.

Producción: 100.000 kilos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cebada, yeros y almortas procedentes de lo términos municipales de Berrueco, Santed, Val de San Martín, Daroca, Used y demás pueblos de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (General Mola, núm. 15).

Zaragoza, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Benitez-Sidón.

8.746—O.

Peticionario: Don Vicente Balaguer Moreno.

Objeto de la petición: Instalación industria aderezo de aceituna.

Localidad: Fabara.

Producción: 30.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceitunas procedentes de los términos municipales de Fabara, Maella, Caspe y demás pueblos de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (General Mola, núm. 15).

Zaragoza, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Benitez-Sidón.

8.745—O.

Peticionario: Don Augusto Lafuente Calvo.

Objeto de la petición: Instalación industria de aderezo de aceituna.

Localidad: Fabara.

Producción: 80.000 kilos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Aceituna de la variedad negral y gordal, procedente de los términos municipales de Fabara, Maella, Nonaspe, Caspe y demás pueblos de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (General Mola, número 15).

Zaragoza, 23 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Benitez-Sidón.

8.744—O.

AYUNTAMIENTOS

CASTELLON

SUBASTA PÚBLICA

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, una primera subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, con asfalto fundido «Campezo», de la plaza del Huelmo de Sogueros y calle Trullols (parcial), por el presente anuncio, de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero del corriente año, se anuncia segunda subasta, con arreglo a los mismos precios, bases y condiciones que sirvieron de base a la primera subasta, la cual se insertó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 244, correspondiente al día 1 de los corrientes.

Castellón, 25 de septiembre de 1953.—El Alcalde (ilegible).

2.333—O.

SIETE AGUAS

Acordada por este Ayuntamiento la construcción de cuatro viviendas para Maestros, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Pascual Genovés Tarín, acogido al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda, se celebrará subasta-concurso para contratar la ejecución de las obras bajo el tipo de tasación de doscientas cuarenta mil seiscientos dieciséis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (240.616,54).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, entregándose en Secretaría durante las horas de oficina, y la apertura de las plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las dieciocho horas del inmediato día hábil a aquellos veinte días.

Para tomar parte en la subasta deberán constituir previamente los licitadores la fianza provisional de cinco mil trescientas cuarenta y siete pesetas con tres céntimos (5.347,03), igual al 2 por 100 de la cantidad tipo, y se depositará en la Caja General de Depósitos, y el adjudicatario elevará esta fianza provisional a definitiva en los quince días siguientes a la adjudicación, y consistirá en el 4 por 100 del precio del remate.

Cada proponente presentará dos pliegos: uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, personalidad del licitador y resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro conteniendo la proposición económica.

Los sobres que contengan proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán en el acto, procediendo a continuación a la apertura de las plicas restantes y adjudicándose el remate al autor de la proposición más baja.

En todo lo no previsto en el presente anuncio y en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del pliego de con-

diciones facultativas, económicas y administrativas para la subasta-concurso de las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros en la villa de Siete Aguas (Valencia), las acepta en todas sus partes y ofrece realizar las expresadas obras por la cantidad de
Fecha y firma del proponente,
Siete Aguas, 3 de septiembre de 1953.
El Alcalde (ilegible).
2.332—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO MASCULINO DE ALMERIA

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Carlos González López, expedido con fecha 21 de enero de 1933, Registro de la Sección de Títulos del Ministerio, folio 307, número 312, se hace público dicho extravío por medio del presente anuncio para que si alguien lo tuviera en su poder o conociera su paradero lo comunique a esta Escuela del Magisterio dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndole que, transcurrido este plazo legal, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente promovido por el interesado para la expedición del duplicado del título correspondiente.
Almería, 24 de septiembre de 1953.—El Secretario, Angel Frigola.—Visto bueno, el Director, Antonio Relafio.
8.717—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEON

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de octubre de 1953, a las once horas, en el domicilio social, calle de Peregrinos, de la ciudad de León, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 18 siguiente.

Se tratará de la aprobación del balance, cuentas, Memoria y distribución de beneficios correspondientes al último ejercicio cerrado en 30 de junio último.
León, 24 de septiembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliu.
4.129—P.

COMPANIA PRODUCTORA DE ALGODON EN GUINEA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica, para general conocimiento de los señores accionistas, que entre los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 19 de junio último, figura el que a continuación se reproduce literalmente:

«1.º Disolver la Sociedad Anónima Compañía Productora de Algodón en Guinea Española, S. A.», señalándose como punto de partida para la liquidación la situación reflejada por el balance presentado y aprobado por la Junta general de esta fecha.»

Madrid, 30 de septiembre de 1953.—El Secretario del Consejo, L. Zarraluqui.
8.776—P.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de octubre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 110, para someter a su aprobación, si procede, el siguiente acuerdo del Consejo de Administración.

Ampliación del capital social.
Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en Bancos.

Madrid, 29 de septiembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael González y Gonzalo.
8.777—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE LA DINAMITA (PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en su defecto al siguiente día 30, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los particulares previstos en el artículo 19 de los Estatutos sociales y sobre la adaptación de éstos a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
8.765—P.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES DE LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Se convoca a los señores tenedores de Obligaciones de la «Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, S. A.», emisiones 21 de marzo de 1925, 24 de mayo de 1927 y 2 de octubre de 1950, a Junta general, que se celebrará en esta ciudad, calle Diputación, número 353, principal, el día 21 de octubre próximo, a las doce horas, al objeto de tratar y resolver sobre la modificación temporal de la forma de reembolso, propuesta por la Compañía.

Dada la identidad del objeto de la Junta, ésta se celebrará simultáneamente para las tres Sindicaciones, si bien la votación de los acuerdos que se propongan, caso de que ésta sea necesaria, se verificará independientemente para cada emisión.

Si no concurren las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación de cada emisión, queda desde ahora nuevamente convocada la Asamblea para el día 23 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, pudiendo tomarse los acuerdos en las condiciones del artículo 124 de la Ley.

Podrán asistir los señores tenedores de Obligaciones que depositen sus títulos con cinco días de antelación, en los Bancos que se expresan o en las oficinas de la Compañía, donde se les librará la oportuna tarjeta de asistencia:

En Barcelona: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, número 9); Banco Central (plaza de Cataluña, 23); Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Soler y Torra Hermanos, S. A.; Banca Mas-Sardá, S. A.; Banco Garriga Nogués, S. A., y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central.
En Valencia: Banco de Valencia.
Barcelona, 28 de septiembre de 1953.—El Comisario, Pío María Vergés Furnells.
8.759—P.

SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERIA DE LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Se convoca a los señores tenedores a Junta general, que se celebrará en esta ciudad, calle Diputación, número 353, principal, el día 22 de octubre próximo, a las doce horas, al objeto de tratar y resolver acerca de la forma de reembolso de dichos Bonos, propuesta por la Compañía emisora.

Si no concurren las dos terceras partes de los Bonos en circulación, queda desde ahora nuevamente convocada la Asamblea para el día 24 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, teniendo dicha Junta capacidad para acordar en las condiciones establecidas por la Ley.

Podrán asistir los señores tenedores de Bonos que depositen sus títulos con cinco días de antelación en las oficinas de la Compañía, o en los Bancos que se expresan, donde se les librará la oportuna tarjeta de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, número 9); Banco Central (plaza de Cataluña, 23); Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Soler y Torra Hermanos, S. A.; Banca Mas-Sardá, S. A.; Banco Garriga Nogués, S. A., y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central.
En Valencia: Banco de Valencia.
Barcelona, 28 de septiembre de 1953.—El Comisario, Pío María Vergés Furnells.
8.760—P.

VALLES INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Vallés Industrial Textil, S. A.», celebrada el día 23 del corriente mes, se acordó fusionar la misma mediante anexión a la Sociedad «Industrial Margarit, S. A.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todo el activo y pasivo de «Vallés Industrial Textil, S. A.».

Lo que se anuncia a los efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de septiembre de 1953.—La Gerencia.
8.706—P. y 3.º 2-10-1953

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador don Joaquín Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Miguel Lara Quero, sobre secuestro, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la que comprende la descripción literal siguiente:

Finca.—En Morón de la Frontera (Sevilla).—Pedazo de tierra al sitio Parada de Jerez, procedente de la Dejesa, al sitio del mismo nombre en término de Morón de la Frontera; tiene de cabida siete fanegas y cincuenta centésimas de otra, equivalentes a cinco hectáreas quince áreas veintitrés centiáreas. Dentro de los límites de esta finca se encuentra un caserío de que hoy figura inscrita como finca

independiente. Línea: al Naciente, con tierras del Cortijo Algarabajo, de Cristóbal Valle Vallés; Poniente, otros del mismo Cortijo, de Josefa Moreno Lara; Mediodía, el mismo Cortijo de Algarabajo, y Norte, con la Carrahola, de don José Ciudad Auriolos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera en el tomo ochocientos ochenta y tres del archivo y doscientos sesenta y tres de la sección tercera, folio ciento cuarenta y cuatro, finca número ocho mil noventa y siete, inscripción quinta.

Para cuyo remate, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Morón de la Frontera, se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de quince mil pesetas en que fué tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de aquel tipo; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y, por último, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Sevilla, así como en uno de los periódicos de dicha ciudad, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Carlos Viada.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José María Salcedo Ortega.
8.772—A. J.

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado número diez de Madrid por el Procurador señor Enecotz, en nombre de don Tomás Guerra Valdés, contra con Alberto Serra Halmiton en reclamación de cantidad, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Terreno en término de Cercedilla, señalado con el número ocho en el plano de parcelación de la finca Los Arroyuelos, sobre parte de dicho terreno existe un hotel en construcción que consta de una sola vivienda, compuesta de vestíbulo, comedor, cuatro habitaciones, cocina y dos cuartos de baño; quedando el resto de la superficie edificado, de ciento nueve metros cuadrados, destinado a jardín. Inscrita al tomo seiscientos tres, libro treinta y cinco, folio noventa y siete, finca número dos mil seiscientos setenta y ocho, inscripciones primera y segunda, del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial.

Para su remate se ha señalado el día veintisiete de octubre próximo, a las doce de su mañana, en esta Sala Audiencia.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: que indicada finca sale a tercera subasta sin sujeción a tipo; que para tomar parte en ésta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma de ciento trece mil doscientas se-

setenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos por que salió a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y rano de títulos de dicha finca se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, Cándido García.

8.750—A. J.

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de Primera Instancia número veintuno de esta capital, dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España con don Juan López Tercero y Sánchez Valdepeñas sobre secuestro y posesión interina, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, la finca que después se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el de ciento veinte mil pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La referida subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, y ante el Juzgado de Primera Instancia de Daimiel el día seis de noviembre próximo, a las once de su mañana.

La finca que se subasta está situada en la ciudad de Daimiel, y es un edificio de nueva planta o reciente construcción, en la calle de Arenas, señalado con el número cincuenta y nueve, con fachada también a la calle de los Molinos, que tiene una superficie, según reciente medición, de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, sin que conste la misma en el título. Consta de sótano de treinta y cuatro metros cuadrados, de dos plantas, que ocupa toda la total superficie, estando destinada la planta baja a bar y churrería y la parte alta a sala de fiestas. Línea: por la derecha entrando, con la calle de los Molinos, a la que hace esquina; por la izquierda, casa de Pablo Gallego y Vicente Gutiérrez, y por la espalda o fondo, con la casa número uno de la calle de los Molinos, propia de don Francisco López Tercero y Ezequiel, Ascensión y Joaquina Morales González.

Dado en Madrid, a diecinueve de sep-

tiembre de mil novecientos cincuenta y tres, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.
8.773—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», que litiga al amparo del beneficio de pobreza, contra don Joaquín Pedro Marés Gribbin, se anuncia que el día dieciséis de noviembre próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, tercera pública subasta de la siguiente finca:

Porción de terreno de figura trapezoidal con un lado curvo, de cabida mil doscientos setenta y siete metros cuadrados, equivalentes a treinta y tres mil ochocientos palmos cuadrados, sita en la barriada de San Andrés de Palomar, de Barcelona, en el extremo del cual, y junto al Torrente de Can Carabassa, existen seis casitas de dos plantas cada una de ellas, cubiertas de teja árabe y con comunicación interior entre sí por medio de un pasaje al que dan frente, señaladas con las letras C. P. F. O. V. en el plano de cabida de mayor finca de que procede la que deslinda y con los números 22 al 27, ambos inclusive; línea por el frente, en una línea curva de 38 metros 75 centímetros, con el Torrente de Can Carabassa; izquierda, entrando, en donde tiene su entrada el pasaje, en una línea de 32 metros, con el propio Torrente; derecha, en una línea de 36 metros, con restante finca, de la cual ha sido segregada, propia del hipotecante don Joaquín Pedro Marés, y por la espalda, en una línea de 35 metros, con finca de José Carlos Marés Gribbin.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente, de Barcelona, al tomo 1549 del archivo, libro 355, sección séptima, folio 161, finca número 13.544, inscripción segunda.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, a la suma de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, que es el diez por ciento de la que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes, excepto el correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

3.ª Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercero, y que los gastos de ésta y demás

ínherentes hasta la total posesión de la finca serán de cuenta del rematante.

Barcelona, veintidos de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Cándido Mola.
4.124—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

BENITO VELASCO, Bernardino; hijo de Francisco y de Celestina, natural de San Martín de Castañar (Salamanca), de veintidós años, de estatura 1,709 metros, domiciliado últimamente en Irún; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez Instructor don Gregorio Gil Díez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(821)-53.

HERREROS DOCAMPO, Luis; hijo del Hospicio de La Coruña, natural de La Coruña, avecinado en la misma, sin residencia fija, de veintiún años, soltero, labrador, de estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano; procesado por supuesto delito de desertación en el expediente 158-53; comparecerá en el término de veinte días ante don Francisco Gómez López, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Zapadores núm. 6, de guarnición en San Sebastián.—(822)-53.

HERRERO CANTABANA, Pablo; hijo de Pablo y de Mercedes, natural y domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, de estatura 1,632 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez Instructor don Gregorio Gil Díez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(823)-47.

OTIANO ABARCA, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez Instructor don Gregorio Gil Díez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(824)-49.

ZAROBÉ SEGUROLA, Marcelino; hijo de Manuel y de María, natural y domiciliado últimamente en Zarauz (Guipúzcoa), de veintiún años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez Instructor don Gregorio Gil Díez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(825)-47.

DOBLE MENDEZ, Cheo; hijo de Domingo y de Indalecia, natural y domiciliado últimamente en El Tanque (Tenerife), de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,528 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba lampiño, boca regular, color sano, frente pequeña;

GONZALEZ LUIS, Juan; hijo de An-

tonio y de María, natural y domiciliado últimamente en Icod de los Vinos (Tenerife), de veintisiete años; y

RODRIGUEZ LEON, Alvaró; hijo de Miguel y de Antonia, natural de San Miguel (Tenerife), de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Granadilla (Tenerife); sujetos a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo.

Comparecerán dentro del término de treinta días en la calle Veinticinco de Julio, 3 (edificio militar), ante el Juez Instructor don Antonio Ramos Jiménez, con destino en la Caja de Recluta núm. 72 de Santa Cruz de Tenerife.—(826)-53.

REDONDO RAMON, Expósito; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Córdoba, de veinticinco años, desconociéndose últimamente su domicilio; encartado en expediente judicial por la falta grave de incorporación a filas número 64, de 1953; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, sito en la Cuesta (Tenerife) don Jacobo Serrano Rayo.—(827)-53.

GELIS NAVES, Ricardo; hijo de José y de Rosa, casado, palero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Ashonadors, 23; procesado por desertación mercante en causa 139-53; comparecerá en el término de noventa días ante el Oficial primero de S. M., asimilado a Teniente de Navío, don Angel Bastarachea Arandia, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—(828)-53.

BERNARDINO OSORIO, Felipe; hijo de Bernardo y Vicente, natural de Zamora, casado con María Cruz Zubizarreta Gabilondo, palero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el supuesto delito de desertación mercante en causa 90-53; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío don José García Mayor, en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(831)-53.

AGUIRRE OGHANDATEGUI, Juan José; hijo de Dámaso y de Anastasia, natural y domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya), casado con Milagros Apesteguía Ispuzúa, marinero mercante, de veintinueve años; procesado por supuesto delito de desertación mercante en causa 90-53; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Juez Instructor de dicha causa, Teniente de Navío don José García Mayor, en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(832)-53.

ECHEVARRIA MENCHACA, Isidoro; hijo de Isidoro y de Claudina, natural y domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya), casado con Carmen Arteche Orúe, carpintero, de treinta y cuatro años; procesado por el supuesto delito de desertación mercante en causa 90-53; comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío don José García Mayor, en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(833)-53.

DOMINGUEZ NEGRO, Gerardo; hijo de José y de Pilar, natural de La Coruña, soltero, palero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el supuesto delito de desertación mercante en causa 90-53; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío don José García Mayor, en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(834)-53.

PARIS MONNE, Joaquín; hijo de Delfín y de Concepción, natural y domiciliado últimamente en Alcover (Tarragona), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 39 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 39, de Tarragona, ante el Juez Instructor don José de Cobos Salas, con destino en la Caja de Recluta.—(835)-53.

TORRES SANCHEZ, Eloy; hijo de Fídel y de Emilia, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Canarias, 14, soltero, carpintero, de veinticuatro años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por el supuesto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días ante don Juan Antonio Sánchez Rodríguez, Teniente de Infantería, Juez Instructor de la Academia de Infantería de Toledo.—(836)-53.

TEJERO VALENTIN, Angel; natural de Villanueva del Duque (Córdoba), casado, hijo de Francisco y de Asunción, de cuarenta y dos años, anticuario, residente últimamente en Lorca, domiciliado en la calle de San José, Mundo Nuevo, núm. 10; procesado por desobediencia a fuerza armada en causa 182-52; comparecerá ante el Comandante de Artillería don José Fernández Romero, Juez del Juzgado Militar número uno de Murcia.—(837)-53.

HERNANDEZ SANCHEZ, Juan Antonio; de sesenta y dos años de edad, hijo de Andrés e Isabel, natural de Valdehuentos de Sangusín (Salamanca), que tuvo su último domicilio conocido en Tarragona, en la barraca frente a la fábrica de tabacos, en el río Francolí; procesado en causa 413-44, por robo con armas en un chalet de las inmediaciones de Bétera (Valencia); comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar núm. 10, sito en la calle General Palanca, núm. 5, de Valencia.—(838)-53.

GARCIA GONZALEZ, Gerardo; hijo de Enrique y de María Dolores, natural y residente en Gijón (Asturias), soltero, picador de carbón, de veintidós años, de estatura 1,545 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color moreño, frente despejada, aire marcial, que se ausentó del Parque de Artillería de Valladolid el día 18 de julio de 1953, sin causas que lo justifique y vestido de uniforme; comparecerá en el término de quince días ante don Jacinto Martín Hernández, Comandante Juez del Parque de Artillería de Valladolid.—(839)-53.

RUIZ BELTRAN, Gabriel; hijo de Gabriel y de Josefa, natural de Córdoba y vecino de Puente Genil (Córdoba), soltero, del campo, de veintitrés años, de estatura 1,616 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, perteneciente al reemplazo de 1951; sujeto a expediente 020-53 por falta grave de primera desertación simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, de guarnición en la Plaza de Villafranca del Panadés (Barcelona), don Angel Giménez González.—(840)-53.

RUIZ ELIAS, Ramón María; hijo de Guillermo y de Jesús, natural y domiciliado últimamente en Llodio (Alava), de veintidós años, nacido el 31 de enero de 1931; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Vitoria, ante el Juez Instructor don Pablo Larra Ruiz de Larrea, Comandante de Artillería, con destino en la Caja de Recluta núm. 53, sito en el Cuartel de Santa Teresa.—(841)-53.

FERNANDEZ CONTRERAS, Juan; hijo de Diego y de María, natural y domiciliado últimamente en Albánchez (Almería), soltero, jornalero, nacido el 9 de enero de 1929, de estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas al pelo y muy pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente poco espaciosa, aire marcial, producción buena, perteneciente al reemplazo de 1950, soldado desertor del Batallón de Cazadores de Montaña núm. XIII, hoy afecto al Regimiento de Cazadores de Montaña número 5 de Zaragoza; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez del Regimiento de Cazadores de

Montaña núm. 5, 3.ª guarnición en Zaragoza, don Cristóbal Fernández Montoya.—(842)-53.

CANETE AMERICO, Vicente; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Sorbas (Almería), soltero, abogado, de treinta y ocho años, con domicilio últimamente en Madrid, Doctor Castelo, 53; procesado por rebelión en causa 2.054-52; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente núm. 5 de Madrid.—(844)-53.

SANCHEZ LOPEZ, Miguel; hijo de Domingo y de Dolores, natural de El Beal, Cartagena (Murcia), soltero, estudiante e intérprete, de veintiocho años, avencidado en Crouy-Aisne (Francia), cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente despejada, de estatura 1.720 metros, vestía sahariana y pantalón caqui reglamentario en el Ejército, desertó de esta Regimiento el día 12 de octubre de 1951; encartado en causa 1.253-53 y expediente judicial 1.027-51, por el presunto delito de desertión y no efectuar su incorporación a Cuerpo a su debido tiempo, respectivamente; comparecerá en el término de treinta días ante don Enrique Francia Sánchez, Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 64 en Melilla.—(847)-53.

ROMAN RIVERO, Francisco; hijo de José y de Regina, natural y domiciliado últimamente en Priesca (Villaviciosa-Oviedo), barrio de la Quintana, soltero, pescador, de veinticuatro años; encartado en causa 97-953, instruida por el supuesto delito de desertión mercante en el puerto de Agadir el día 26 de abril de 1953, que se encontraba embarcado en el pesquero «Loret Nogueroles»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Ricardo Olivera de la Cruz, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—(848)-53.

MORAN FERNANDEZ, Marcelino; hijo de Enrique y de Adelina, natural de Villaverde (León), ayuntamiento de Carracedelo, Juzgado de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1.610 metros, sastrero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba rala, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en calle Demaría, 4.666, Buenos Aires, República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 60 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez Instructor don Joaquín Sánchez Andes, con destino en la Caja de Recluta núm. 60 de Astorga (León).—(849)-53.

POZAS RANCAÑO, Nifredo; hijo de Vicente y de Caridad, natural de Ponferrada (León), de veintidós años, de estatura 1.746 metros, empleado, domiciliado últimamente en Chambras (Cuba), apartado de Correos, 9; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 60 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar de Instrucción ante el Juez Instructor don Joaquín Sánchez Andes, con destino en la Caja de Recluta núm. 60 de Astorga (León).—(850)-53.

COSANJO MONTILLA, Juan; hijo de Juan y de Antonio, natural de Santaella (Córdoba), fué incluido en el alistamiento del año 1948, nació el 2 de mayo de 1927, hortelano, soltero, de estatura 1.581 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos melados, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color claro, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Toro (Zamora), fonda de la Paloma, desde el día 23 de diciembre de 1949 hasta el día 26 de febrero de 1950; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 20 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el

término de treinta días en Lucena, ante el Juez Instructor don Antonio Alaminos A.onso, con destino en la citada Caja de Recluta.—(854)-53.

ALONSO TEJADA, Emilio Luis; nacido el 8 de agosto de 1912, hijo de Manuel y de Avelina, natural de San Sebastián, vecino y domiciliado últimamente en Málaga, Beata, núm. 38, casado, marinero; procesado en causa 236-949, por delito de infracción de la legislación marítima; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de San Fernando, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo.—(857)-53.

RODRIGUEZ LUPIANEZ, Rafael; hijo de Manuel y de Angeles, nacido el 18 de septiembre de 1912, natural de Albondón (Granada), domiciliado en Granada, Angulo, 7, al que se supone pueda encontrarse en La Cenia (Tarragona); procesado en causa 311-52, por polizonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de San Fernando, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo.—(858)-53.

GUY PROWSE, Roger; súbdito inglés, natural de Chatham (Londres), de veinticuatro años, casado, camaraman de cine, al que se supone en Gibraltar; procesado en causa 92-53, por delito de resistencia a la Autoridad; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de San Fernando, establecido en la Capitanía General de este Departamento.—(859)-53.

CAZORLA ROMAN, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de María, natural y domiciliado últimamente en Mazarrón (Murcia), Carrasco, 6, y en Barcelona, San Paciano, 6, y en Tenerife, en la Pensión 7 de Mayo, Doctor Altr., 6, de cincuenta y tres años, casado, marinero, inscrito de Marina en el trozo de Mazarrón, de a provincia marítima de Cartagena; encartado en causa 152-47, por desertión en el puerto de Gante (Bélgica), cuando formaba parte de la tripulación del vapor «Rio del Ferrol»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Ignacio Pérez Romero, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla.—(860)-53.

CASTANEDA RIVERA, Manuel; hijo de Francisco y de Salvadora, natural de Huelva, de veintitrés años, jornalero, de estatura 1.620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, domiciliado últimamente en Barcelona, Enrique Vejez, 5; procesado por presunto delito de primera desertión en expediente 1.696-53; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Mixto), sito en el Cuartel del Bruch-Pedralbes de Barcelona.—(862)-53.

MARTINEZ LEIRA, Francisco (a) «Pancho»; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Hombre, ayuntamiento de Puente deume (La Coruña), casado, carpintero, de treinta y seis años, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, boca grande, barba rala, frente despejada, domiciliado últimamente en el lugar de Areosa, del ayuntamiento de Mugaridos (La Coruña); procesado en causa 80-53, por el supuesto delito de atraco a mano armada; comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de la Plaza de El Ferrol del Caudillo, don Francisco Pena Bañobre.—(865)-53.

ITURRIPE ELIZBIDE, Luis; hospiciario, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en Teis-Santa Tecla, núm. 32 (Vigo), casado, mecánico, de cincuenta y cuatro años, cuyas señas personales son: estatura alto, ojos regulares, nariz gruesa, boca regular, barba blanca, color sano, frente ancha;

procesado por el presunto delito de robo en causa 65-52; en la actualidad en libertad; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Teniente de Infantería de Marina don Juan Luis Gil González, residente en El Ferrol del Caudillo, Tercio del Norte de Infantería de Marina.—(866)-53.

CORRAL SERRANO, Victoriano; hijo de Gabriel y de Avelina, natural de Arenal (Avila), soltero, confitero, de treinta y tres años, de estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz corriente, boca regular, barba poblada; procesado por el delito de varios atracos a mano armada y tenencia ilícita de armas en causa 1.758-50; comparecerá en el término de quince días ante don Serapio del Moral Rodríguez, Juez Instructor, en Madrid, calle del Reloj, 5.—(867)-53.

JUAREZ MORENO, Juan Manuel; hijo de Juan y de Herminia, natural y domiciliado últimamente en Melilla (Málaga), Alfonso de Guevara, 3, de veintiún años, de estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga, Cuartel de Capuchinos, ante el Juez Instructor don Miguel Harriero Pavón, Comandante.—(868)-53.

GALAN PINILLA, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural y domiciliado últimamente en Melilla (Málaga), de veintiún años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga, Cuartel de Capuchinos, ante el Juez Instructor don Miguel Harriero Pavón, Comandante.—(869)-53.

FENOY MARTINEZ, Antonio; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Melilla (Málaga), de veintiún años, de estatura 1.610 metros, domiciliado en Lérida, Guiltarrar, 5; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga, Cuartel de Capuchinos, ante el Juez Instructor don Miguel Harriero Pavón, Comandante.—(870)-53.

GALVEZ GONZALEZ, Manuel; hijo Agustín y de Ana, natural de Sogangan (Marruecos Español), de veintiún años, cuyas señas personales son: estatura 1.662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Villa Nador, barrio de Beni Enzar y Saigón (Indochina, Legión Francesa); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga, Cuartel de Capuchinos, ante el Juez Instructor don Miguel Harriero Pavón, Comandante de Infantería.—(871)-53.

ABAD BARRAJON, Vicente; hijo de Rafael y de María, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, casado, electricista, de treinta años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, estatura 1.895 metros, boca regular, barba poblada, color sano; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Saoino Gordillo, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña núm. XXXII, en la Plaza de Ribas de Fresser (Gerona).—(872)-53.

SAN EMETERIO ALONSO, Carlos; casado, demolitor, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 57-53, por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería de Marina don Andrés Parejo Muñoz, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(874)-53.